

NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA - JUEGOS DEPORTIVOS 2020/21

1. PARTICIPANTES

Nadadores/as pertenecientes a clubs inscritos en la FEDERACION DEPORTIVA DE LA NATACION ASTURIANA (FDNA) con licencia en vigor.

2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La FDNA conjuntamente con la Dirección General de Deporte, serán encargados de la organización de las jornadas de Natación Artística. Su control correrá a cargo de los árbitros de la FDNA.

La FDNA efectuará las labores necesarias para la organización y desarrollo de las competiciones de cada una de las jornadas.

3. CATEGORÍAS

| CATEGORÍAS | AÑOS |
|------------------|--------------------------------------|
| ESCUELA ALEVIN 1 | AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014... |
| ESCUELA ALEVIN 2 | AÑO 2009 |
| ESCUELA INFANTIL | AÑOS 2006, 2007 Y 2008 |

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Para la temporada 2020/2021 se celebrarán 4 jornadas, las 3 primeras de figuras y la cuarta de rutinas. No existen fases preliminares ni eliminatorias.

5. CALENDARIO DE PRUEBAS

La FDNA conjuntamente con la comisión Técnica de Natación Artística estudiará y decidirá las sedes y fechas más adecuadas para cada una de las jornadas.

Todas las instalaciones que deseen ser sede de alguna de las competiciones deberán estar debidamente homologadas y deberán ser notificadas a la FDNA al menos dos meses antes de la competición.

Los programas de pruebas de cada jornada podrán variar según la disponibilidad de las instalaciones y del Club organizador, si el número de inscripciones y/o nivel de los deportistas lo aconsejan. Los cambios que se propongan deberán ser comunicados a la FDNA y a los clubs participantes en las jornadas.

| JORNADA | FECHA | LUGAR | PRUEBAS |
|---------|----------------|------------|---------------------|
| PRIMERA | DICIEMBRE 2020 | A DESIGNAR | -2 FIGURAS ESCUELAS |
| SEGUNDA | FEBRERO 2021 | A DESIGNAR | -2 FIGURAS ESCUELAS |
| TERCERA | MARZO 2021 | A DESIGNAR | -2 FIGURAS ESCUELAS |
| CUARTA | JUNIO 2021 | A DESIGNAR | RUTINAS |

6. FIGURAS

| | 1ª JORNADA | 2ª JORNADA | 3ª JORNADA |
|--|---|--|---|
| ESCUELA ALEVIN 1 ESCUELA ALEVIN 2 | - Tonel+Flamenco+ Tonel - Delfín | -311**Kip+ Vertical tobillos - Flor | -106 Pierna de Ballet estirada -301 Barracuda |
| ESCUELA INFANTIL | -106 Pierna de ballet estirada -363 Gota de agua | -Flamenco fig 140 Con bajada en V rodilla doblada -360 Paseo de frente | -311** Kip+ bajada en V+ Tirabuzón tobillos -307 Pez volador |

*Las figuras en las categorías de Escuela serán propuestas por el comité técnico y entrenadoras de los clubs participantes.

* Las figuras en las categorías de Escuela podrán ser modificadas en alguna de sus partes con el fin de facilitar a las nadadoras su ejecución. Estas modificaciones deberán ser informadas a todos los clubs a principio de temporada.

7. DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias se realizarán necesariamente por internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes, se accederá a la WEB:

www.asturias.es/deporte_asturiano, Juegos Deportivos On Line, donde se podrá tramitarse y descargarse la hora de inscripción de los Juegos Deportivos (relación individualizada de escritos).

En el apartado N° 5. Social/Mutua deberá indicarse el número de licencia federativa.

- DNI o Pasaporte individual (originales o fotocopia de los mismos)
- En el caso de extranjeros Pasaporte individual o tarjeta de residente.
- Licencia Federativa tramitada por un club inscrito en la FDNA según el procedimiento establecido en sus normas de funcionamiento.

La fecha tope de validación de participantes, será la especificada en el apartado de recepción de inscripciones de la FDNA.

En las 4 jornadas cada club podrá inscribir un número ilimitado de participantes.

Un mismo nadador no podrá participar en dos categorías. Un nadador podrá participar en su categoría o en una categoría mayor a la suya.

En la 4ª jornada (rutinas) cada club podrá participar con 2 solos, 2 dúos, 1 dúo mixto, dos equipos y dos combos por categoría.

La hoja de inscripción de datos de cada jornada se encontrará alojada en la WEB de la FDNA. La fecha tope de recepción será a las 12:00 horas del jueves de la semana anterior a su celebración.

8. PARTICIPACIÓN

Para promediar la puntuación total en figuras y rutinas es obligatoria la participación de al menos 2 de las 3 primeras jornadas de figuras.

Es decir, solo se puede faltar a una sin necesidad de justificaciones.

Excepciones:

- justificante médico por lesión o enfermedad, en el caso de haber faltado a una competición y querer faltar a una segunda
- participar en las ligas como jueces

En estas dos situaciones, será posible participar en la cuarta jornada de rutinas aunque promediará con un cero por cada liga sin participación.

En el caso de no justificar la ausencia:

- no se podrá competir pero sí participar como preswimmer.
- cualquier rutina que se inscriba con una o varias nadadoras preswimmer (por las causas descritas) entre el total de nadadoras de esa rutina se considerará rutina preswimmer por contener al menos una nadadora que no puede competir.

En el caso de duda, preguntar a FDNA.

En el caso de que algún/a nadador/a haya competido a Nivel Nacional y quiera pasar a participar en escuela se podría estudiar la posibilidad en una reunión entre la FDNA y el comité de Técnicos de Natación Artística de Asturias.

La categoría Escuela Alevín 1 y Escuela Alevín 2 se fusionarán para la última jornada de rutinas.

El número de participantes en rutinas se registrará por reglamento FINA.

9. PUNTUACIÓN, CLASIFICACIONES Y PREMIOS

La puntuación se realizará conforme a la normativa de la RFEN y FINA vigente.

10. MEDALLAS POR FIGURAS

Se dará medalla a las tres primeras clasificadas en figuras en cada categoría (punto nº3) haciendo media con los resultados obtenidos en las tres primeras Jornadas.

MEDALLAS POR RUTINAS

Los resultados en la clasificación de rutinas se obtendrán mediante la suma del 50% de los puntos obtenidos en la competición de figuras más el 50% de los puntos obtenidos en la de rutinas (en equipos se consideran las puntuaciones de las 8 mejores nadadoras).

En modalidad de combo no se hará media con figuras.

Se dará medalla a las tres primeras rutinas clasificadas en cada modalidad y categoría.

Se agruparán:

- Las categorías escuela alevín 1 y escuela alevín 2 en ESCUELA ALEVÍN.

11. TIEMPOS RUTINAS

El tiempo de rutinas en categoría Alevín e Infantil será por reglamento FINA.

Las rutinas podrán tener un desfase de +/- 15 segundos.

Los tiempos de escuela serán:

| | SOLO | DUO/DUO MIXTO | EQUIPO |
|----------------|--------|----------------|----------------|
| ESCUELA ALEVÍN | 1 MIN. | 1 MIN. 30 SEG. | 2 MIN. 30 SEG. |

| | | | |
|-----------------------------|-------------------|--------|--------|
| ESCUELA INFANTIL | 1 MIN. 30 SEG. | 2 MIN. | 3 MIN. |
|-----------------------------|-------------------|--------|--------|

12. BAJAS

Las bajas deberán ser notificadas al menos 20 minutos antes del inicio de cada jornada.

13. NORMAS NO PREVISTAS

Las normas no previstas en este reglamento se regirán por la normativa de la RFEN y de la FINA.

14. RECURSOS Y SANCIONES

A efectos de reclamaciones, recursos y sanciones serán competentes:

Los Comités de Competición y Apelación de la FDNA.